

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA
--	--

AUTO No. 420

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle del Cauca, diecinueve (19) de Abril del año

Dos mil veintitrés (2023).

*Proceso: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
Demandante: DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL
CARTAGO
Demandado: BRAHIAN STEVEN GIRALDO ARDILA
NNA TGG
Radicado: 76-147-31-84-001-2022-00159-00*

En atención al memorial que antecede, el cual informa la Directora del Centro Zonal de Cartago del ICBF, en relación a la imposibilidad de asignar defensor de Familia para llevar la representación del NNA TGG en la audiencia a realizar el 20 de abril de 2023, se hace necesario reprogramar la diligencia,

Por lo anterior se dispone reprogramarla la audiencia para el día **MARTES (22) DE MAYO DEL AÑO (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**, se realice la audiencia integral de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en la cual las partes rendirán el interrogatorio previsto en el citado canon, cuya realización se hará de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

1º) PROGRAMAR la audiencia del 20 de abril de 2023 para el día **MARTES (22) DE MAYO DEL AÑO (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**, la audiencia de que trata los Artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en la cual las partes rendirán el interrogatorio previsto en el citado canon, cuya realización se hará de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA
--	--

Ingrese a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/17379204>

2º) Comuníquese por el medio mas expedito este proveído a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Hoy ABRIL 20 DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 057 El secretario (ad hoc) EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO

Firmado Por:
Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d6f5707d674f71642e7713766ccbef635fd780b4f60bd225bb43a2d391e28e3**
Documento generado en 19/04/2023 10:21:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>